



01
480-2022-SYE

★2022-122956★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-1919

Lima, 12 de octubre de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "ATV - SECTOR - 001000 - MALLA - 006"

Radicado: R2022-046512

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con **RUC N° 20503758114**, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**ATV - SECTOR - 001000 - MALLA - 006**" ubicado en el distrito de Ate, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo., con registro del Colegio de Ingenieros N° 48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú



[Handwritten signature]



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO:

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 13/10/2022 07:46:01



CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2.
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú



MSI - San Isidro

Unidad Administrativa: Subgerencia de Obras Públicas

N° Solicitud: 13395/2022

Expediente: 9562/2022

Municipalidad
de
San Isidro

Autorización para construcción de redes subterráneas, cableado subterráneo o casos especiales en área de uso público (agua, desagüe, energía eléctrica, gas)

Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social		RUC (Registro único de contribuyente)	
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		20503758114	
País	Provincia	Distrito	
PERU	LIMA	SAN BORJA	
Tipo Vía	Con Domicilio en	N° Exterior	Int./Dpto
CA	MORELLI	150	
			N° Interior
			Manzana
Teléf./Fax	Correo Electrónico	Fecha Nacimiento	
979969062	casilla.electronica@proveedores.calid da.com.pe		

A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente:

Notificación Física

- Domicilio del Interesado

De acuerdo con lo previsto en el artículo 125° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se emite un plazo máximo de **DOS DÍAS** hábiles para la subsanación de las omisiones de los requisitos que a continuación se indican:

Documentos no Adjuntados

- Declaración Jurada de habilitación del profesional que suscribe la documentación técnica, cuando corresponda

Documentos Adjuntados

- Cronograma de avance de la obra con indicación de la fecha de inicio y de culminación de la misma
- Memoria descriptiva
- Comunicación de interferencia vial señalando fecha de ejecución y plan de desvío (original o copia simple) (vía bajo jurisdicción provincial ante la MML y vía local ante la municipalidad distrital)
- Pago del Derecho de trámite
- SOLICITUD

N° de folios

N° folios 40

Solicita

SOLICITA AUTORIZACION PARA LA EJECUCION DE OBRAS

Usuario
AFERRER

Fecha
09/08/2022

Hora
16:32

En SAN ISIDRO a 09 de agosto de 2022

000677155310903e907e61050810204

COPIA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://backoffice.munisansidro.gob.pe/validacionDoc/index.jsp?entidad=3841272401>

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-17-0441, 0444

Lima, 1 de Agosto de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado
"SIS - SECTOR 001000 MALLA 000 ET 02 - SECTOR 000900 MALLA 001 ET 02"

Radicado : R2022-040413

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SIS - SECTOR 001000 MALLA 000 ET 02 - SECTOR 000900 MALLA 001 ET 02**" ubicado en el distrito de San Isidro, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morvil 150
C.C. La Rambla 70m2
Teléfono: (01) 60-7500
San Isidro, Lima, Perú

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**

Fecha: 02/08/2022 10:33:36

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO
 CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA S&E PERU SAC.

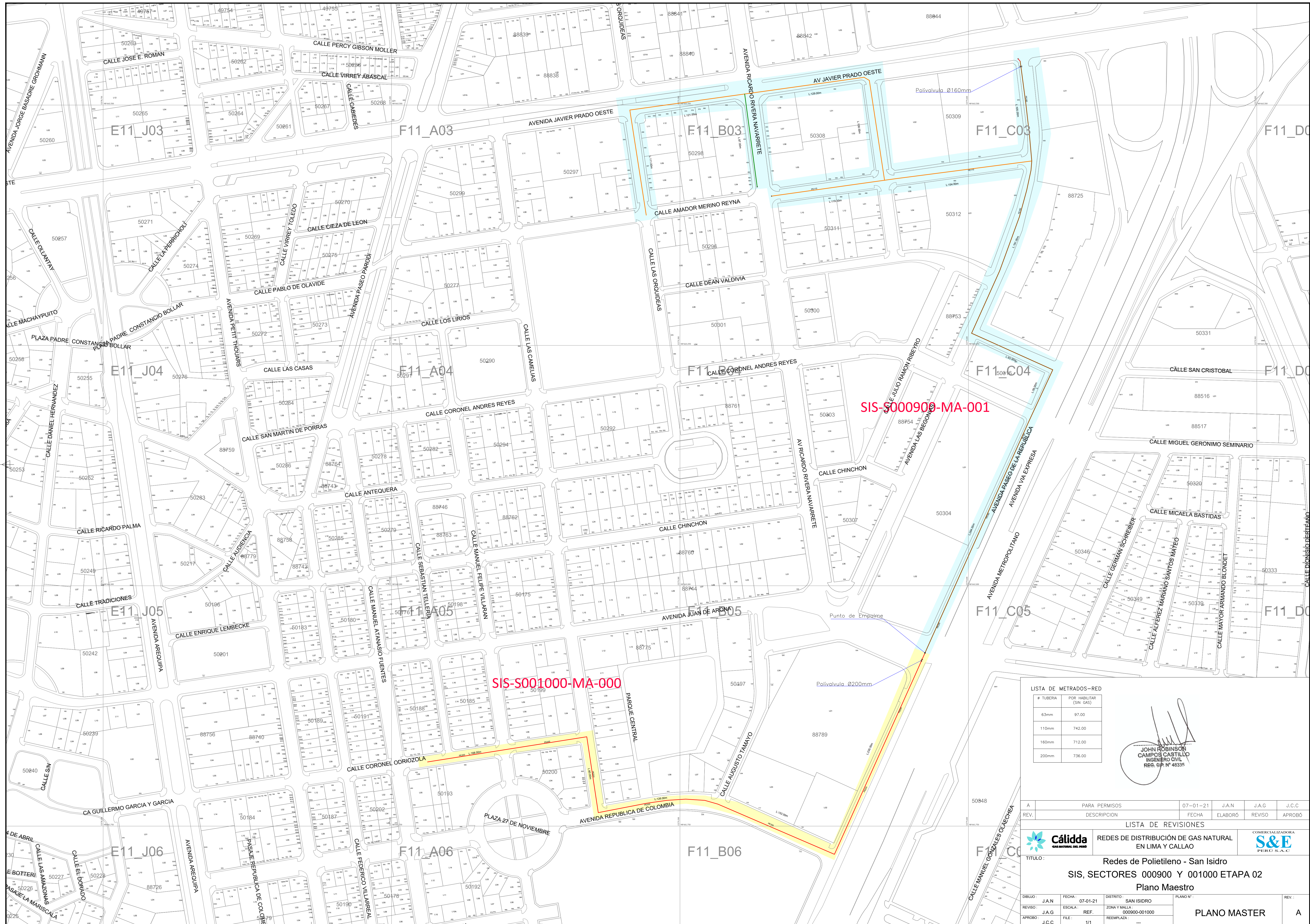
RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE

PROYECTO SIS:

Id	Nombre de tarea	Duración	2023
1	SAN ISIDRO	90 días	S2
2	ETAPA 01	25 días	
3	SIS - SECTOR 001000 MALLA 000 ET 02	25 días	
4	PERÍMETRO EXTERNO:	25 días	
5	CA. CORONEL ODRIOZOLA DESDE ALT. AV. AREQUIPA HASTA ALT. CA. LAS CAMELIAS	25 días	
6	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días	
7	CALICATAS	15 días	
8	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	17 días	
9	EXCAVACIÓN	17 días	
10	TENDIDO DE TUBERÍA	17 días	
11	RELLENO Y COMPACTACIÓN	17 días	
12	REPOSICIÓN	17 días	
13	LIMPIEZA DE LA ZONA.	17 días	
14	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	5 días	
15	ETAPA 02	25 días	
16	SIS - SECTOR 001000 MALLA 000 ET 02	25 días	
17	PERÍMETRO EXTERNO:	25 días	
18	CA. LAS CAMELIAS DESDE ALT. AV. JUAN DE ARONA HASTA ALT. AV. REPUBLICA DE COLOMBIA Y	25 días	
19	AV REPUBLICA DE COLOMBIA DESDE CA LAS CAMELIAS HASTA AV PASEO DE LA REPUBLICA	25 días	
20	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días	
21	CALICATAS	15 días	
22	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	17 días	
23	EXCAVACIÓN	17 días	
24	TENDIDO DE TUBERÍA	17 días	
25	RELLENO Y COMPACTACIÓN	17 días	
26	REPOSICIÓN	17 días	
27	LIMPIEZA DE LA ZONA.	17 días	
28	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	5 días	
29	ETAPA 03	25 días	
30	SIS - SECTOR 000900 MALLA 001 ET 02	25 días	
31	SIS - SECTOR 001000 MALLA 000 ET 02	25 días	
32	PERÍMETRO EXTERNO:	25 días	
33	AV. AUXILIAR PASEO DE LA REPUBLICA DESDE ALT. CA. DEAN VALDIVIA HASTA ALT. AV. REPUBLICA COLOMBIA	25 días	
34	CRUCE DE AVENIDA ENRIQUE CANAVAL MOREYRA ALT AV AUXILIAR DE PASEO DE LA REPUBLICA	25 días	
35	CRUCE DE AVENIDA ANDRES REYES ALT AV AUXILIAR DE PASEO DE LA REPUBLICA	25 días	
36	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días	
37	CALICATAS	4 días	
38	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	17 días	
39	EXCAVACIÓN	17 días	
40	TENDIDO DE TUBERÍA	17 días	
41	RELLENO Y COMPACTACIÓN	17 días	
42	REPOSICIÓN	17 días	
43	LIMPIEZA DE LA ZONA.	17 días	
44	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	5 días	
45	ETAPA 04	28 días	
46	SIS - SECTOR 000900 MALLA 001 ET 02	28 días	
47	PERÍMETRO EXTERNO:	28 días	
48	AV. LAS BEGONIAS DESDE ALT. AV. JUAN DE ARONA HASTA ALT. AV. JAVIER PRADO OESTE	28 días	
49	CALLE AMADOR MERINO REYNA DESDE ALT AV LAS BEGONIAS HASTA AV RICARDO RIVERA NAVARRETE	28 días	
50	CRUCE DE CALLE FRANCISCO MASIAS ALT AV CALLE AMADOR MERINO REYNA	28 días	
51	Av. RIVERA NAVARRETE CDRA 04	28 días	
52	CA FRANCISCO MASIAS DESDE Av. JAVIER PRADO HASTA Av. AMADOR MERINO REYNA	28 días	
53	CA LAS ORQUIDEAS CDRA 04	28 días	
54	Av. JAVIER PRADO CDRA 05, 06	28 días	
55	RECORRIDO INFORMATIVO	4 días	
56	CALICATAS	15 días	
57	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	20 días	
58	EXCAVACIÓN	20 días	
59	TENDIDO DE TUBERÍA	20 días	
60	RELLENO Y COMPACTACIÓN	20 días	
61	REPOSICIÓN	20 días	
62	LIMPIEZA DE LA ZONA.	20 días	
63	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	5 días	


JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. GIP. N° 48335

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO	Tarea		Inactive Summary	
	División		Manual Task	
	Hito		Duration-only	
	Resumen		Manual Summary Rollup	
	Resumen del proyecto		Manual Summary	
	Tareas externas		Start-only	
	Hito externo		Finish-only	
	Inactive Task		Progreso	
	Inactive Milestone		Fecha límite	



SIS-000900-MA-001

SIS-S001000-MA-000

LISTA DE METRADOS-RED

TUBERIA	POR HABITAR (SIN GAS)
63mm	97.00
110mm	742.00
160mm	712.00
200mm	736.00

JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. G.R. N° 48335

REV.	PARA PERMISOS	DESCRIPCION	FECHA	ELABORO	REVISO	APROBO
A	PARA PERMISOS		07-01-21	J.A.N	J.A.G	J.C.C

COMERCIALIZADORA S&E PERU S.A.C.

REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

TITULO: **Redes de Polietileno - San Isidro**
SIS, SECTORES 000900 Y 001000 ETAPA 02
Plano Maestro

DIBUJO: J.A.N	FECHA: 07-01-21	DISTRITO: SAN ISIDRO	PLANO N°:
REVISO: J.A.G	ESCALA: REF.	ZONA Y MALLA: 000900-001000	REV.:
APROBADO: J.C.C	FILE: 1/1	REEMPLAZO:	PLANO MASTER A

★2022-117155★



N°: 2022-0149827

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 15/09/2022 - 10:38

N° de Folios: 38

Registrado ASCUE CÁCERES

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

CÓ

Lima, 1 de Agosto de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "SIS - SECTOR 001000 MALLA 000 ET 02 - SECTOR 000900 MALLA 001 ET 02"

Radicado : R2022-040413

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SIS - SECTOR 001000 MALLA 000 ET 02 - SECTOR 000900 MALLA 001 ET 02**" ubicado en el distrito de San Isidro, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

AV. AUXILIAR PASEO DE LA REPUBLICA DESDE ALT. CA. DEAN VALDIVIA HASTA ALT. AV. REPUBLICA COLOMBIA
Av. JAVIER PRADO CDRA 05, 06

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morelli
C.C. La República
Teléfono: 611-632-1300
San Borja





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 02/08/2022 10:33:34

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal

CÁLI
C. M.
C. C. La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú

